



## INDICADORES DE RESULTADOS 1ER AVANCE TRIMESTRAL.

### Proyecto 1.- Coordinación Administrativa.

El fin de esta Coordinación es contar con una Paramunicipal transparente y eficiente mediante la asignación y ejecución de gasto público.

El propósito de todo esto es llevar una contabilidad gubernamental eficiente, con el fin de disminuir observaciones.

Este proyecto consta de un componente en donde indica que se hará presentación y control adecuado de la información financiera y programática en tiempo y forma.

De dos actividades que tiene este proyecto; la primera indica la elaboración de estados financieros presupuestales. La segunda actividad marca elaborar y realizar el pago de impuestos.

**Este es el resultado arrojado en el 1er avance programático del Proyecto1 Coordinación Administrativa.**

AVANCE FÍSICO (%):  
COORDINACION ADMINISTRATIVA      **100.00%** (GLOBAL DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA)

### Proyecto 2.- Dirección.

El fin de esta Dirección es lograr una comunidad con acceso a la igualdad de género así como el respecto a sus Derechos Humanos.

El propósito de este proyecto es generar políticas públicas y transversales que permitan la igualdad de género.

Este proyecto consta de un componente en el cual consta de capacitar con temas en perspectiva de género con el fin de contar con programas transversales.

Su actividad es contar con acciones que garanticen los derechos de igualdad, buscando estímulos que motiven el empoderamiento de la mujer.

**Este es el resultado arrojado en el 1er avance programático del Proyecto2 Dirección.**

AVANCE FÍSICO (%):  
DIRECCION      **100.00%** (GLOBAL DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA)

### **Proyecto 3.- Coordinación de atención de violencia de genero**

El fin de este proyecto es contribuir a incrementar la calidad de vida de las mujeres de Playas de Rosarito, mediante la atención integral de la violencia familiar a través del fomento de oportunidades de superación y desarrollo personal, así como la promoción de una cultura de equidad de género y libre de violencia. Esto mejorando la calidad de vida de las mujeres de Playas de Rosarito.

El propósito de este proyecto es atender y prevenir la violencia de género por medio de terapias psicológica, pláticas y talleres.

El proyecto consta de un componente el cual marca brindar a mujeres en situación de violencia, orientación y atención psicológica, así como canalizaciones a las instituciones correspondientes. Esto se lleva a cabo dando la atención oportuna a cada ciudadano que lo necesite.

De las cuatro actividades que contiene este proyecto la primera indica; Orientar y atender con atención psicológica a mujeres en situación de violencia, la segunda actividad es promover una atención especializada a mujeres, la tercera es reconocer a las mujeres en el Día internacional conmemorativo a la Mujer. Y la cuarta y última actividad es prevenir la violencia y promover la equidad de género y los derechos en el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

#### **Este es el resultado arrojado en el 1er avance programático del Proyecto3 Coordinación de atención de violencia de genero.**

##### **AVANCE FÍSICO (%):**

Atención y prevención de violencia de género

**100.00% (GLOBAL DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA)**

### **Proyecto 4.- Coordinación Jurídica.**

Orientar y prevenir a las mujeres para el mejoramiento en su calidad de vida mediante asesorías jurídicas, pláticas informativas, convenios, talleres, publicidad informativa, foros Desarrollar y proponer proyectos de reforma, capacitaciones a funcionarios y ciudadanos, dándole seguimiento de casos de violencia, todos encaminados a la transversalidad y equidad de género para prevenir y erradicar la violencia.

El principal propósito es prevenir y atender a mujeres en situación de violencia mediante las diversas actividades necesarias para su desarrollo en el municipio.

Consta de un componente el cual indica programar actividades preventivas y atención a mujeres víctimas de violencia de género.

La primera actividad de este proyecto indica fortalecer los valores y conocimientos de las mujeres de este municipio mediante pláticas informativas de servicios y temas de interés.

La segunda actividad, es atender las necesidades de asesoramiento jurídico de la ciudadanía que así solicitara para orientación o canalizarlos con acompañamiento si la situación lo requiriera.

La tercer y última actividad que indica este proyecto es formalizar las relaciones entre dependencias y prestadores de servicios para el mejor funcionamiento del Instituto Municipal de la Mujer de playas de Rosarito mediante la realización de convenios de colaboración.

**Este es el resultado arrojado en el 1er avance programático del Proyecto4  
Coordinación Jurídica.**

**AVANCE FÍSICO (%):**  
Coordinación Jurídica

**100.00% (GLOBAL DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA)**



FATIMA MANRIQUEZ TESISTECO  
DIRECTORA IMMUJER



KARLA MONICA SERRANO BATES  
COORDINADORA ADMINISTRATIVOVA